



RESOLUCIÓN DECANAL N° 520/11

VISTO:

La necesidad de cubrir el cargo de Secretario de Asuntos Estudiantiles de la Facultad; y

CONSIDERANDO

Que es necesario mantener un buen funcionamiento de esa Secretaría, teniendo en cuenta las tareas a desarrollar, establecidas en la Res. HCD 130/87;

Que el Prof. Tabaré MARTINEZ quien ha cumplido hasta el día de la fecha funciones de Director de Asuntos Estudiantiles, ha aceptado hacerse cargo de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar, a partir del día de la fecha, al Prof. Tabaré MARTÍNEZ (DNI 31.751.230) como Secretario de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Retribuir esas funciones al Prof. Martinez, mediante el contrato vigente, firmado oportunamente para desempeñarse como Director de Asuntos Estudiantiles.

ARTICULO 3º.- Elévese a conocimiento del H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 03 de Noviembre de 2011.
md.


Dra. NOEMI PATRICIA KISBYE
SECRETARIA ACADEMICA
Fa. M.A.F. - U.N.C


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.